



Al contestar cite Radicado 20181400105283 Id: 285166  
Folios: 7 Fecha: 05-junio-2018 03:09:33  
Anexos: 0  
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME NUMERO 04 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 397 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES

FECHA DEL INFORME PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	397	FECHA DE FIRMA	26 DE ENERO 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	44518	FECHA CDP	25/01/2018
RP No.	43218	FECHA RP	26/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO ADICION -	103.500.000.00	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26/01/2018

MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		
FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	MAYO DE 2018

CONTROL DE LA EJECUCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 2, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido del 01/05/2018 al 31/05/2018.

1.1 El 03 de Mayo Revise y ajuste por segunda vez, el estudio previo del proceso bajo la modalidad de concurso de méritos cuyo objeto de contratación es: *"DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL."*; el cual fue enviado mediante correo electrónico con observaciones para que fueran subsanadas por el componente técnico y financiero.

1.2 Proyecte, consolide y ajuste el Informe Final Evaluación de las ofertas presentadas al proceso de Licitación Pública N° ANH-LP-001-2018 cuyo objeto es: *"Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos"*, el cual fue publicado el día 09 de mayo de 2018.

1.3 El día 15 de mayo a las 10:00 a.m. se llevó a cabo la Audiencia de Adjudicación del proceso de Licitación Pública N° ANH-LP-001-2018 cuyo objeto es: *“PRESTAR EL SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS”* proyectando acta de audiencia, quedando como proponente adjudicatario PROTECH INGENIERIA S.A.S, identificado con el NIT, 800156362-3 Representada Legalmente por el señor JOSUE MIGUEL RODRIGUEZ VIZCAINO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.010.163.968 expedida en Bogotá D.C. adjudicación que se realizó por la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$662.318.319) MCTE. La cual fue debidamente publicada en la plataforma de SECOP II de acuerdo al cronograma señalado.

1.4 Proyecte el Acto Administrativo de Adjudicación del proceso de Licitación Pública N° ANH-LP-001-2018 cuyo objeto es: *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*, mediante Resolución Número 179 del 16 de mayo de 2018. La cual fue debidamente publicada en la plataforma de SECOP II de acuerdo al cronograma señalado.

1.5 Proyecte el complemento (Minuta contractual) del proceso Licitación Pública N° ANH-LP-001-2018 cuyo objeto es: *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*; con relación al contrato de prestación de servicios N° 477 de 2018 suscrito entre PROTECH INGENIERIA S.A.S y la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, la cual fue publicada a la plataforma SECOOP II,

la cual fue aceptada por el contratista el día 18 de Mayo de 2018.

- 1.6 El día 22 de mayo recibí por correo electrónico el ESET del proceso de selección bajo la modalidad por Licitación Pública cuyo objeto es: *"ARTICULAR LOS PROCESOS Y APLICACIONES DE LA ANH ADOPTANDO LOS ESTILOS DE ARQUITECTURA SOA Y BPMS. FASE 1."* el cual fue enviado mediante correo electrónico con observaciones para que fueran subsanadas por el componente técnico y financiero.
- 1.7 El día 28 de mayo se aprobaron en la plataforma SECOOP II las pólizas allegadas por el contratista con relación al contrato de prestación de servicios N° 477 de 2018 cuyo objeto es: *"Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos"*.
- 1.8 El día 29 de mayo del año en curso verifique que el contrato de prestación de servicios N° 477 de 2018, suscrito con PROTECH INGENIERIA S.A.S estuviera debidamente legalizado con su Registro Presupuestal y acta de inicio, el cual a la fecha se encuentra en ejecución.
- 1.9 Se convocó a reunión el día 29 de mayo del año en curso a la Vicepresidencia Técnica, con el objeto realizar ajustes al ítem de CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – RUP para proponentes plurales y singulares, EXPERIENCIA CREDITADA y FORMA DE PAGO de acuerdo al proyecto a ejecutar, según los lineamientos dados en comité de contratación el día 25 de mayo de 2018, con el objeto de iniciar nuevo proceso bajo la modalidad de Licitación Pública cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE SÍSMICA 2D"*

*CONVENCIONAL EN EL ÁREA DE PERDICES OCCIDENTAL,  
CUENCA DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA".*

1.10 Estructure, proyecte y revise los siguientes documentos contractuales del proceso de selección bajo la modalidad de Lactación Pública cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO AEROGRAVIMÉTRICO Y AEROMAGNÉTICO EN VALLE MEDIO DEL MAGDALENA"*, Los cuales fueron aprobados por el comité de contratación el día 25 de mayo de 2018 y están para montar en la plataforma SECOOP II.

Estudios previos.

Proyecto de Pliego de Condiciones

Cronograma del proceso.

Análisis del sector.

Matriz de Riesgos.

Especificaciones técnicas mínimas requeridas.

1.11 Estructure y proyecte los siguientes documentos contractuales del proceso de selección bajo la modalidad de Lactación Pública cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE SÍSMICA 2D CONVENCIONAL EN EL ÁREA DE PERDICES OCCIDENTAL, CUENCA DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA"*. Los cuales fueron aprobados por el comité de contratación el día 25 de mayo de

2018 el cual está para montar en la plataforma SECOOP II.

Estudios previos.

Proyecto de Pliego de Condiciones

Cronograma del proceso.

Análisis del sector.

Matriz de Riesgos.

Especificaciones técnicas mínimas requeridas.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor del Contrato (Incluido IVA asumido)	\$103.500.000.00
Valor desembolsado incluido IVA	0
No. 1 de desembolso realizado a la fecha	\$ 870.968.00
No. 2 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 3 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 4 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
Valor mensual incluido IVA	\$ 9.000.000.00
Valor por ejecutar	\$66.629.032.00

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES

RETRASADO

b. Observaciones

Ninguna

c. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No.397 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

  
MILENA PIMIENTA REDONDO  
Experto G3- 05  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

MILENA PIMIENTA REDONDO  
Supervisora Contrato No. 397 de 2018